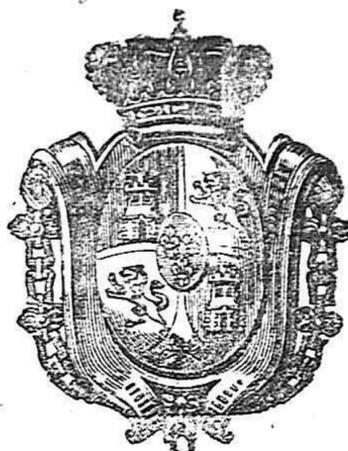


# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscríbese en la Imprenta Hered.ª de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anu- cios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 10 de Septiembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3000

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Consumos.—Circular

Esta Administración recuerda á los Sres. Alcaldes el cumplimiento de la circular que se publicó en el *Boletín* correspondiente al 18 de Agosto último, á fin de que si ya no lo hubieran hecho reunan inmediatamente el Ayuntamiento y Junta de asociados para que acuerden los medios de hacer efectivo el cupo de consumos y remitan precisamente y bajo su responsabilidad dentro de la segunda quincena de este mes las certificaciones de las actas.

Al mismo tiempo les recuerda que, como en aquella circular se consignó, los cupos son los que se fijaron en la relación que se publicó en el *Boletín* de 25 de Agosto de 1901, los cuales continúan subsistentes, sin que para los efectos de los expedientes de medios y repartos les afecte para nada las diferencias que puedan resultar relativas á los gastos ú obligaciones de primera enseñanza.

Tarragona 10 de Septiembre de 1903.  
—El Administrador de Contribuciones, Pablo Tello.

Núm. 3001

Don José Crivellé Borrás, Alcalde constitucional de Poboleda,

Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por la Junta municipal de mi presidencia, he dispuesto en providencia de hoy anunciar la primera subasta pública de arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos, por un período de uno á cinco años, á contar desde el día 1.º de Enero de 1904 hasta 31 de Diciembre de 1908, por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar el día que haga

diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que este edicto se anuncie en el *Boletín oficial* de la provincia, bajo el tipo de 10.183'75 pesetas.

Si se declarase desierta dicha subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también á venta libre, por el período únicamente de un año, ó sea para todo el próximo ejercicio, en la cual se admitirán posturas por las dos terceras partes del cupo expresado y tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contados desde el siguiente al en que haya tenido lugar la primera.

Si no diera resultado esta segunda subasta, se anuncia desde luego la primera con venta exclusiva al por menor de las especies que forman el grupo de líquidos, sal y carnes frescas y saladas, hecha deducción del recargo transitorio á la especie vino, por un período de uno á tres años, la cual tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente en que tuvo efecto la segunda á venta libre, siendo el cupo de líquidos 4.847'88 pesetas, el de sal 707'95 pesetas y el de carnes 1.484'77 pesetas.

Si tampoco diera resultado esta primera subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también con venta exclusiva y solamente por el período de un año y con precios mejorados, la cual tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el en que se celebró la anterior.

Y, por último, si tampoco diera resultado esta segunda, se anuncia asimismo la tercera y última, también á la exclusiva, admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes de los cupos asignados á cada una de las especies referidas y cuya última licitación tendrá efecto el día que haga ocho no festivos al en que se hubiere celebrado la anterior.

Todas las subastas tendrán lugar por el orden en que van enumeradas, en estas Casas Consistoriales, á las once de su mañana, y terminarán á las doce de la misma, con arreglo al pliego de condiciones que obra en su respectivo expediente para conocimiento de cuantos pueda interesar.

Poboleda 7 de Septiembre de 1903.  
—José Crivellé.

Núm. 3002

Don Claudio Vidal Perolada, Alcalde constitucional de Cenia,

Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por la Junta municipal de mi presidencia, he dispuesto

en providencia de hoy anunciar la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos, por un período de uno á cinco años, á contar desde el día 1.º de Enero de 1904 hasta 31 de Diciembre de 1908, por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que este edicto se anuncie en el *Boletín oficial* de la provincia, bajo el tipo de 24 725'59 pesetas.

Si se declarase desierta dicha subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también á venta libre, por el período únicamente de un año, ó sea para todo el próximo ejercicio, en la cual se admitirán posturas por las dos terceras partes del cupo expresado y tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contados desde el siguiente al en que haya tenido lugar la primera.

Si no diera resultado esta segunda subasta, se anuncia desde luego la primera con venta exclusiva al por menor de las especies que forman el grupo de líquidos, sal y carnes frescas y saladas, hecha deducción del recargo transitorio á la especie vino, por un período de uno á tres años, la cual tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente en que tuvo efecto la segunda á venta libre, siendo el cupo de líquidos 10.723'73 pesetas; el de sal 1.523'50 pesetas, y el de carnes 3 522'61 ptas.

Si tampoco diera resultado esta primera subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también con venta exclusiva y solamente por el período de un año y con precios mejorados, la cual tendrá lugar el día que haga ocho no festivos, á contar desde al en que se celebró la anterior.

Y, por último, si tampoco diera resultado esta segunda, se anuncia asimismo la tercera y última, también á la exclusiva, admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes de los cupos asignados á cada una de las especies referidas y cuya última licitación tendrá efecto el día que haga ocho no festivos al en que se hubiere celebrado la anterior.

Todas las subastas tendrán lugar por el orden en que van enumeradas, en estas Casas Consistoriales, á las once de su mañana, y terminarán á las doce de la misma, con arreglo al pliego de

condiciones que obra en su respectivo expediente para conocimiento de cuantos pueda interesar.

Cenia 7 de Septiembre de 1903.— Claudio Vidal.

Núm. 3003

Don José Ferrer y Orga, Alcalde constitucional de Puigpelat,

Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por la Junta municipal de mi presidencia, he dispuesto en providencia de hoy anunciar la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos, por un período de uno á cinco años, á contar desde el día 1.º de Enero de 1904 hasta 31 de Diciembre de 1908, por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que este edicto se anuncie en el *Boletín oficial* de la provincia, bajo el tipo de 3.611'61 pesetas.

Si se declarase desierta dicha subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también á venta libre, por el período únicamente de un año, ó sea para todo el próximo ejercicio, en la cual se admitirán posturas en las dos terceras partes del cupo expresado y tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contados desde el siguiente al en que haya tenido lugar la primera.

Si no diera resultado esta segunda subasta, se anuncia desde luego la primera con venta exclusiva al por menor de las especies que forman el grupo de líquidos, sal y carnes frescas y saladas, hecha deducción del recargo transitorio á la especie vino, por un período de uno á tres años, la cual tendrá lugar el día que haga diez no festivos á contar desde el siguiente en que tuvo efecto la segunda á venta libre, siendo el cupo de líquidos 1.736'04 pesetas, el de sal 380'70 pesetas y el de carnes 1.023'84 pesetas.

Si tampoco diera resultado esta primera subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también con venta exclusiva y solamente por el período de un año y con precios mejorados, la cual tendrá lugar el día que haga ocho no festivos, á contar desde al en que se celebró la anterior.

Y, por último, si tampoco diera resultado esta segunda, se anuncia asimismo la tercera y última, también á la exclusiva, admitiéndose proposicio-

nes por las dos terceras partes de los cupos asignados á cada una de las especies referidas y cuya última licitación tendrá efecto el día que haga ocho no festivos al en que se hubiere celebrado la anterior.

Todas las subastas tendrán lugar por el orden en que van enumeradas, en estas Casas Consistoriales, á las once de su mañana, y terminarán á las doce de la misma, con arreglo al pliego de condiciones que obra en su respectivo expediente para conocimiento de cuantos pueda interesar.

Puigpelat 6 de Septiembre de 1903.  
—José Ferrer.

Núm. 3004

Hallándose aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1904, estará de manifiesto en la Secretaría municipal por espacio de quince días, en cuyo plazo se admitirán cuantas reclamaciones se presenten y sean justas.

Puigpelat 6 de Septiembre de 1903.  
—José Ferrer.

Núm. 3005

Don José Ventura Casanovas, Alcalde constitucional de Renau,

Hago saber: Que habiendo ofrecido resultado negativo la primera subasta celebrada para el arriendo á venta libre de los derechos sobre los artículos de consumos base de imposición para el establecimiento de arbitrios extraordinarios de esta localidad autorizados con motivo del déficit que resulta en el presupuesto ordinario de este distrito municipal del ejercicio de 1903, por acuerdo de la Comisión á cuyo cargo está confiada la realización de medios con que hacer efectivos dichos arbitrios, se anuncia una segunda subasta para el día que haga diez no festivos, empezando á contarse desde el siguiente al en que tenga efecto la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, y horas de las once á las doce, la cual tendrá lugar en el Salón Consistorial destinado para tales actos y bajo mi presidencia, sirviendo de tipo de remate el importe de las dos terceras partes de los derechos á que en conjunto ascienden los que han regido anteriormente, con arreglo al pliego de condiciones que ha servido para la celebración de la primera.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Renau 7 de Septiembre de 1903.  
—José Ventura.

Núm. 3006

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
de Vandellós

Formado por la Comisión respectiva y aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1904, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, á fin de que pueda ser examinado y producirse las reclamaciones que se crean justas.

Vandellós 6 de Septiembre de 1903.  
—El Alcalde, Florencio Tudó.

Núm. 3007

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
de Santa Oliva

El proyecto del presupuesto municipal ordinario para 1904, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, á los fines del art. 146 de la ley.

Santa Oliva 7 de Septiembre de 1903.  
—El Alcalde, Antonio Rosell.

Núm. 3008

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
de Valls

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo año de 1904, estará de manifiesto en la Secretaría municipal por

espacio de quince días, con objeto de que pueda ser examinado y producirse las reclamaciones que se crean justas.

Valls 31 de Agosto de 1903.  
—El Alcalde, José Estradé.

*Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de MONTROIG durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1903.*

Día 3 de Enero.—Se acuerda que los peritos encargados del reconocimiento de la pared de D. Antonio Ferratges, indiquen la reparación que haya de efectuarse en la misma. Se acuerda suspender todo procedimiento acerca la condena de arresto de Juan Salsench Escoda y Pedro Oliva Vernet, hasta la resolución que dicte el señor Juez de instrucción en virtud de haberle dado cuenta de ello el Sr. Juez municipal. Se acuerda proceder á la formación del alistamiento de los mozos de esta villa para el año actual, el día 6 de este mes.

Día 10.—Se acuerda aprobar la lista de electores para Compromisarios en la elección de Senadores, acordando se exponga al público como previene el art. 25 de la ley. Se acuerda que el Sr. Secretario presente á la Administración el padrón de cédulas personales del actual ejercicio. Se acuerda conceder permiso á María Pujals Vidiella para introducir una abertura en la casa de su propiedad de la calle de Agustín Sardá, sujetándose á las Ordenanzas municipales. Se acuerda señalar los días 17 y 18 del actual para el cobro del 3.º y 4.º trimestres de 1902 con el 5 por 100 de apremio.

Día 14.—Extraordinaria.—Se procede al sorteo de los que han de considerarse representantes del gremio del grupo de líquidos para responder del cupo en el actual ejercicio.

Día 17.—Ordinaria.—Se acuerda aprobar la relación de las reses sacrificadas en el matadero público durante la primera quincena de este mes. Se acuerda colocar un farol en la calle del Hospital y Pica en la casa de Pedro Solé Sordé, y cambiar el que hay en la calle de San Antonio, esquina de la casa de José M.ª Monté Gasó, colocándolo en la fachada de Teodoro Puñet Aragonés. Se acuerda pasar oficio al Sr. Juez de primera instancia recordándole el de siete de Agosto último, en el que se requirió su autoridad contra unas multas impuestas y no satisfechas. En vista de no haber dado resultado la subasta verificada en 11 de este mes para proceder á las obras de consolidación del nuevo Matadero, se acuerda practicar dichas obras por administración por la cantidad fijada como tipo; que cada semana se nombre el personal que crea necesario; que se publique semanalmente nota de los gastos ocurridos en la anterior, especificando el pormenor de los jornales, materiales, vendedores y demás circunstancias, y que el importe de los gastos se satisfará con cargo al presupuesto adicional de 1903.

Día 24.—Se acuerda dar cumplimiento á las disposiciones insertas en los *Boletines oficiales* de la semana y á la correspondencia oficial. Se acuerda pasar nota á D. Antonio Ferratges de Mesa del certificado de inspección efectuada por el Arquitecto D. Pedro Caselles Tarrats acerca de los defectos que se observan en las paredes que cierran el huerto de dicho señor.

Día 31.—Se acuerda prevenir á los deudores de aguas sobrantes satisfagan dentro el plazo de tres días sus descubiertos á la Depositaria municipal. Se acuerda que el Sr. primer Teniente y Secretario del Ayuntamiento pasen á Reus á consultar con per-

sona competente el asunto que tiene este Ayuntamiento contra el Sr. Sánchez. Es aprobada la relación de las reses sacrificadas en el matadero público durante la segunda quincena de este mes. Se acuerda facultar al señor Alcalde para que llame á los Síndicos de la mina de la «Horta» y les prevenga de una manera terminante la recomposición de la misma en el plazo de veinte y cuatro horas, por hallarse interceptado hace siete ú ocho días, en términos de que no va ni una sola gota de agua en el lavadero público, y que de no dar resultado el aviso se proceda al arreglo á costas de los socios, acordando asimismo tapar el acueducto del lavadero que da salida á las aguas que utilizan los propietarios y no destaparlo hasta que los mismos hayan abonado los gastos de recomposición.

Día 7 de Febrero.—Se acuerda pagar una letra de 220.10 pesetas por petróleo para el alumbrado público. Se da cuenta de la consulta evacuada por el Sr. primer Teniente y Secretario de la que resulta que el Abogado opina la formación de expediente para depurar la responsabilidad de quien sea.

Día 9.—Extraordinaria.—Se procede al sorteo de los Vocales asociados entre las Secciones para el nombramiento de la Junta municipal del actual ejercicio.

Día 10.—Extraordinaria.—Se da cuenta de haberse presentado los Síndicos de la mina de la «Horta» proponiendo un arreglo al Municipio para la conservación de dicha mina, consistente en que en lo sucesivo pague el Ayuntamiento una cuota anual para dicha conservación, y se acuerda desechar dicha proposición por considerarla fuera de fundamento, según resulta de antecedentes que se tienen á la vista, desechando asimismo el arbitraje propuesto por dichos señores.

Día 14.—Ordinaria.—Se acuerda el pago de trabajos y materiales empleados durante la semana en las obras del matadero. Se acuerda construir un acueducto de desvío de aguas sobrantes de las fuentes en épocas como la presente de mucha abundancia de aguas. Se acuerda alargar cuatro cañas más la mina del común para abastecimiento de aguas.

Día 21.—Se da cuenta y la Corporación queda enterada de los *Boletines oficiales* y correspondencia oficial de la semana. Se acuerda contribuir con 25 céntimos por cada soldado muerto en campaña de Ultramar, para la construcción de un Monumento nacional dedicado á dichas víctimas. Se acuerda el pago de varias cuentas presentadas por particulares. Se da cuenta y es aprobada la liquidación presentada por el Recaudador D. Enrique López por el concepto de guardería de 1902. Se acuerda que el domingo próximo ha de procederse á la clasificación y declaración de soldados del año actual.

Día 28.—Se acuerda que el Sr. Presidente y primer Teniente del Ayuntamiento sean Comisionados para tratar con el Abogado Sr. Piñol acerca la manera y forma de la tramitación del expediente que ha de incoarse acerca el asunto Sánchez, teniendo en cuenta los intereses del Municipio que representan. Se acuerda pasar oficio á los Síndicos de la acequia de la «Horta», para que no puedan alegar ignorancia en lo sucesivo, que de persistir en destapar el acueducto que sirve para conducir las aguas del lavadero á la acequia se procederá contra ellos á lo que en justicia haya lugar. Es aprobada la cuenta de esta semana de los materiales y jornales de las obras del matadero.

Día 7 de Marzo.—Se acuerda pagar

una cuenta de tres inspecciones practicadas por orden de esta Alcaldía al Veterinario Sr. Mosquera. Se acuerda conceder permiso á Francisco Benach Solé para efectuar obras en la casa de su propiedad, núm. 51, de la calle de la Coma, no separándose de la línea establecida en aquel sitio. Se acuerda conceder permiso á José Aragonés Pallás para la construcción de un acueducto de conducción de aguas desde la fuente de la calle Nueva á un edificio de su propiedad de la manzana de la misma calle, y otro de aguas súcias, desde dicho edificio á la Rassa del Chimet, atemperándose para ello á las reglas de Policía urbana y Salubridad pública. Se da cuenta por el Sr. Alcalde y primer Teniente de la comisión que se les confirió en la sesión anterior acerca el asunto Sánchez, y por tratarse de asuntos administrativos habían optado asesorarse con el Abogado D. Antonio Albalall, por lo cual se acuerda de conformidad, y además nombrar á dicho Sr. Abogado asesor de este Ayuntamiento. Se acuerda dejar sin efecto el nombramiento de Abogado asesor del Ayuntamiento hecho á favor del Abogado Sr. Soler.

Día 15.—Se acuerda el pago de la cuenta presentada por el encargado de las obras del matadero de los jornales y materiales empleados durante la última semana. Se acuerda el pago á dos sujetos del premio establecido por haber matado un animal dañino. Se acuerda imponer á varios infractores en el uso de pesas la multa máxima que establecen las Ordenanzas. Se acuerda proveer en propiedad la plaza de Médico titular desempeñada interinamente.

Día 21.—Dada cuenta la Corporación se enteró de que los guardas municipales habían presentado hasta la fecha 63 denuncias y muchas otras que obran en Secretaría por infracción de las Ordenanzas municipales. En vista de un oficio del Sr. Cura párroco manifestando que en la parroquia hay algunos desperfectos que son de urgente reparación, pidiendo para ello una subvención del Ayuntamiento, se acuerda nombrar una comisión para enterarse de dichos desperfectos. Se acuerda conceder á José Ferré Anglés permiso para ejecutar algunas obras de reforma en la calle del Obispo, núm. 81, casa de su habitación. Se acuerda pagar al Ayuntamiento de la ciudad de Reus la mitad del importe de los débitos que tiene de contingente carcelario. Se acuerda quede sobre la mesa la propuesta que hace el Sr. Presidente de pesadores públicos á favor de José Solé Cabré, Juan José Escoda Martí y Salvador Ferré Anglés.

Día 28.—En vista del resultado de las consultas practicadas acerca el asunto del Sr. Sánchez y del alcance que resulta á favor de este Ayuntamiento, se acuerda proceder contra el mismo; se notifique al interesado este acuerdo, señalándole el plazo de diez días, para que durante el mismo aduzca en su defensa cuantas observaciones y reparos tenga por conveniente, y finido dicho plazo se dictará el acuerdo precedente. Se acuerda á instancia del Sr. Tost gratificar á los guardas municipales con un real diario de sobresueldo. Se da cuenta de una circular del señor Gobernador civil de la provincia señalando los días en que los pueblos han de concurrir al juicio de exenciones, y en su consecuencia se acuerda nombrar en concepto de Comisionado al Concejal D. José M.ª Tost Ciuret.

Dada cuenta de este extracto, en sesión del día 25 de Julio de 1903, es aprobado.—El Alcalde, Joaquín Prous.  
—Por A. del A., José Josa, Secretario.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Contribución industrial

Relación nominal de los industriales que por los presupuestos é industrias que se indican y las cuotas correspondientes han sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la cual se publica en el BOLETÍN OFICIAL, cumpliendo lo dispuesto en la instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

(Véase el Boletín de ayer)

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Trimestre	Ejer- cicio	TOTAL Ptas. Cs.	Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Trimestre	Ejer- cicio	TOTAL Ptas. Cs.
Teresa Durán.	Tarragona.	Venta de tocino.	1.º	98-99	42:37	José Pedrola Angurla.	Alforja.	Herrero.	1.º	98-99	5:70
Hilario Teixidor Grau.	»	Id. de pan.	»	»	42:37	Pedro Roigé Subieto.	»	Horno pan.	»	»	5:71
Juan Capdevila.	»	Idem.	»	»	42:37	Juan Zuazo Ribas.	»	Sastre.	»	»	5:70
Juan Beltrán Marcé.	»	Id. de retales.	»	»	19:56	José Huguet Borrut.	»	Sillero.	»	»	5:71
José Llorach Pi.	»	Ultramarinos.	»	»	311:13	Miguel Serra Cervera.	»	Vinos y aguardientes.	»	»	13:03
Deogracias Castellá.	»	Taberna.	»	»	126:21	Miguel Huguet Marrasé.	»	Sillero.	»	»	5:71
Francisco Rol Expósito.	»	Casa huéspedes.	»	»	16:95	José Cantero Grifoll.	»	Cacharrería barro.	»	»	6:52
El mismo.	»	Idem.	»	»	20:78	Miguel Farnós Cabré.	»	»	»	»	40:74
Enrique Idoguirre.	»	Cazador de oficio.	»	»	42:37	Agustín Anboqui Roltas.	Almoster.	Herrero.	»	»	5:70
María Libernau.	»	Pescado fresco.	»	»	42:37	Joaquín Deportá Aymena	»	Panadero.	»	»	5:70
Dolores Alfonso.	»	Vendedor aves.	»	»	42:37	Antonio Ganad Martí.	»	Chocolatería.	»	»	18:95
Carmen Vesillar.	»	Id. tocino.	»	»	42:37	Antonio Gasull Martí.	»	Idem.	»	»	8:15
Juan Esploga Torné.	»	Id. pan.	»	»	42:37	Juan Cros Masip.	Borjas.	Carpintero.	»	»	5:70
Franc.º Carreras Pamies	»	Id. relojes.	»	»	19:56	Abilio Mestres Masip.	»	Idem.	»	»	5:70
Pedro Molas.	»	Id. aguardiente.	»	»	19:55	Baldomero Sardá.	»	Médico.	»	»	48:89
Isidro Canela Recasens.	»	Encuadernador.	»	»	20:37	Pedro Mestres Auqué.	»	Tablajero.	»	»	6:52
Alberto Martorell.	»	Escultor.	»	»	20:37	Juan Sans Oriola.	»	Panadero.	»	»	5:71
Josefa Serralta.	»	»	»	»	20:37	José A. Serra Subietas.	»	Tiro arma de fuego.	»	»	8:58
José Muntané Roselló.	»	Herrero.	»	»	20:37	Josefa Pedret Roigé.	Botarell.	Tablajero.	»	»	6:52
Jaime Ferrando.	»	Idem.	»	»	20:37	José Soberanas Borrás.	»	Horno de pan.	»	»	5:71
Antonio Baqué Manresa.	»	Hojalatero.	»	»	20:37	María Ferré Martí.	»	Abacería.	»	»	8:15
Federico Bandellós.	»	Idem.	»	»	20:37	Franc.º Depau Canals.	Cambrils.	Médico.	»	»	81:48
Emilio Martí Vidal.	»	Idem.	»	»	20:37	Francisco Mendoza.	»	Tablajería.	»	»	6:51
Jaime Berenguer.	»	Horno bollos.	»	»	20:37	Franc.º Cañellas Espolet	»	Carpintero.	4.º	»	22:81
Elena Chuve.	»	Id. pan.	»	»	20:37	José Bertrán Aguiló.	»	Café.	1.º	»	37:89
María Aresto Font.	»	Idem.	»	»	20:37	José Parredes Ribot.	»	Idem.	»	»	37:89
José Solé Ricomá.	»	Carbonería.	»	»	20:78	Juan Conde Dalmau.	»	Comestibles.	»	»	24:45
Eduardo Barón Recnart.	Vilaseca.	Comerciante.	»	»	857:76	Dolores Bas.	»	Tienda tocino.	»	»	24:45
El mismo.	»	Idem.	»	»	120	Juan Molet Bargalló.	»	Id. vinos.	»	»	13:04
Benito Molas Crolla.	»	Hojalatero.	»	»	7:33	José Casas Rovira.	»	Idem.	»	»	13:04
Jaime Descarrega Pujals.	»	Constructor carros.	»	»	7:33	José Sans Planas.	»	Abacería.	»	»	8:15
Estefanía Badía Munté.	»	Matrona.	»	»	10:59	Antonio Piquet Solé.	»	Idem.	»	»	8:15
Gabriel Val Segura.	»	Vendedor leche.	»	»	8:15	José Pallarés Rebull.	»	Idem.	»	»	8:14
Esteban Alcover Vilella.	»	Cestero.	»	»	7:33	Miguel Dalmau Varela.	»	Cacharrería.	»	»	6:52
Andrés Miró.	»	Vendedor leche.	»	»	8:15	Lorenzo Tomás Miralles.	»	Abastecedor.	»	»	45:63
Agustín Gené Villalta.	»	Idem.	»	»	8:15	José Cuchillo Llobet.	»	Prensa de aceite.	»	»	21:18
Josefa Brunet Clavé.	»	2 telares lanzadera.	»	»	6:52	Agustín Bautista.	»	Barbero.	»	»	5:71
Pedro Gené Pujals.	»	Vendedor leche.	»	»	8:15	Lorenzo Jornet Miralles.	»	Idem.	»	»	5:70
Sociedad Renaxensa.	»	Casino.	»	»	26:89	Miguel Alteras Aguiló.	»	Idem.	»	»	5:71
Ramón Clará Argilaga.	»	Tienda guano.	»	»	8:15	Juan Tatusan Ferré.	»	Calafate.	»	»	5:70
Francisco Masa Llor.	»	Fábrica aguardiente.	»	»	93:70	José Marimón.	»	Carpintero.	»	»	5:70
El mismo.	»	Idem.	»	»	40:74	Pablo Rom Monté.	»	Idem.	»	»	5:71
María Porquera Ferrando	»	Abacería.	»	»	10:18	Fernando Gené.	»	Cubero.	»	»	5:71
Jaime Porquera Salvadó.	»	Idem.	»	»	10:18	Juan Canals.	»	Herrero.	»	»	5:70
Teresa Carreté Alberich.	»	Tienda cacharros.	»	»	8:15	Anselmo Pujols Llauradó	»	Cerrajero.	»	»	5:70
José Cornulleras Fargas.	»	Id. camisolines.	»	»	8:15	Teodoro Casera Prats.	»	Horno pan.	»	»	5:70
Franc.º Porquera Martí.	»	Id. frutas.	»	»	8:15	Agustín Pallarés Mestres	»	Sastre.	»	»	5:70
Bautista Valls Salva.	»	Constructor carros.	»	»	7:33	Pablo Canalda.	»	Comisionista.	»	»	81:48
José Serra Cañellas.	»	Cestero.	»	»	7:33	Andrés Francesch Folch	»	Idem.	»	»	81:48
Jaime Porqueras Cavallé.	»	Alpargatero.	»	»	7:33	Esteban Ortoneda.	»	Idem.	»	»	81:48
José Gilaso Targa.	»	Barbero.	»	»	7:33	Juan Pallejá Vidal.	»	Idem.	»	»	81:48
Teresa Veciana.	»	Tienda cacharros.	»	»	8:15	Pablo Ferré Mestres.	»	Alpargatero.	»	»	5:70
Pablo Arque Solé.	»	Esteras.	»	»	8:15	David Fábregas Pallarés.	»	Tejidos.	»	»	46:65
José Teixidor.	»	Fábrica aguardiente.	»	»	65:59	Miguel Sales.	»	Albeitar.	»	»	6:52
Luis Juan Barral.	»	Comisionista.	»	»	81:48	El mismo.	»	S. Juzgado municipal.	»	»	9:21
Esteban Morell Sendra.	»	Herrero.	»	»	7:33	Pablo Plalaguera.	»	Horno de pan.	»	»	5:70
Juan García Garrale.	»	Carpintero.	»	»	7:33	Vicente Ciurana Rivas.	Castellvell.	Tienda pasteles.	»	»	29:90
Juan Tous Carreté.	»	Zapatero.	»	»	7:33	Antonio Martí Vives.	»	Barbero.	»	»	5:71
Juan Vilá Granada.	»	Alambique.	2.º	»	93:92	Casino La Instrucción.	»	Café Sociedad.	»	»	18:94
El mismo.	»	Idem.	»	»	10:90	Juan Roigé Viñas.	Irlas.	Id. bodegón.	»	»	6:12
José Cervelló Andreu.	»	S. Juzgado municipal.	1.º	»	8:96	Baldomero Salvat.	Maspujols.	Tienda vinos.	»	»	13:04
El mismo.	»	Idem.	»	»	8:96	Manuel Sanso Carbó.	»	Tratante en carnes.	»	»	45:63
Esteban Mestres Saltó.	»	Barbero.	»	»	7:33	Antonio Bay Vilella.	Montbrió T.	Médico.	»	»	81:48
Magín Montserrat.	»	Alpargatero.	»	»	7:33	Juan Bargalló Vall.	»	Comisionista.	»	»	81:48
Filomena Escoda Adiner	»	Matrona.	»	»	10:59	Francisco Artigas.	»	Café sin comidas.	»	»	37:89
Pedro Gras Mateu.	»	Barbero.	»	»	7:33	José Bernel Borrell.	»	Idem.	»	»	37:89
Germán Ortiga Dalmau.	Aleixar.	Vinos por menor.	»	»	13:04	Centro Agrícola.	»	Idem.	»	»	18:95
Diego Olesti Roig.	»	Tienda harina.	»	»	13:04	Centro Unión.	»	Idem.	»	»	18:95
Joaquín Garces Gil.	»	Abacería.	»	»	8:14	Juan Escudé Pedret.	»	Taberna.	»	»	13:03
Miguel Ciurana Alberich	»	Tablajero.	»	»	45:63	Pio Fernández.	»	Abacería.	»	»	8:15
Bías Montguillot Trillas.	»	Carro transporte.	»	»	3:26	Viuda de Pedro Munté.	»	Idem.	»	»	8:15
José Anguera Juncosa.	»	Alpargatero.	»	»	5:70	María Aguiló Ferré.	»	Tablajera.	»	»	6:52
José Anguera Grau.	»	Herrero.	»	»	5:70	Pedro Bertrán Figueras.	»	Tienda camisolines.	»	»	6:52
Juan Artell Guardiola.	»	Comisionista frutas.	»	»	81:48	José Olivet Prats.	»	Id. pesca salada.	»	»	6:52
Ramón Calero Climent.	»	Carpintero.	»	»	5:70	Franc.º Cabré Trillas.	»	Abastecedor carnes.	»	»	45:63
José Aragonés Gené.	Alforja.	Géneros ordinarios.	»	»	34:22	Franc.º Folch Gavaldá.	»	Comisionista.	»	»	81:48
Ramón Montané Casas.	»	Tablajero.	»	»	6:52	Salvador Rovira Figueras	»	Idem.	»	»	81:48
El mismo.	»	Tratante en carnes.	»	»	45:63	Antonio Bernet Borrell.	»	Idem.	»	»	81:48
José Nogués Verges.	»	Farmacéutico.	»	»	20:37	Salvador Munté Oliva.	Montroig.	Coche 2 caballerías.	»	»	77:92
						Miguel Alabarte Pelejá.	»	Herrero.	»	»	21:99
						Presidente La Margarita	»	Café sin comidas.	»	»	26:89
						Antonio Bernet Pujol.	»	Tienda comestibles.	»	»	26:89
						Franc.º Compte Figueras	»	Mercader chaquetas.	»	»	26:89
						Viuda de José Boronat.	»	Taberna.	»	»	16:29
						José Brú Noga.	»	Idem.	»	»	16:30
						Vicente de Pedro Martí.	»	Abacería.	»	»	10:18
						Juan Aragonés Aragonés	»	Tartana una caballería.	»	»	9:06
						Juan Alberich Sentís.	»	Constructor carros.	»	»	7:33
						Ramón Aragonés Salvat.	»	Carpintero.	»	»	7:33
						José Pedret Bernet.	»	Idem.	»	»	7:33
						Miguel Benet Sabaté.	»	Cerrajero.	»	»	7:33
						Jaime Piñol Descarrega.	»	Hojalatero.	»	»	7:33

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Trimestre	Ejer- cicio	TOTAL Ptas. Cs.	Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Trimestre	Ejer- cicio	TOTAL Ptas. Cs.
José Losa Tapia.	Montroig.	Panadero.	1.º	98-99	7:33	José Pedrola Flalaguera.	Riudoms.	Barbero.	1.º	98-99	7:33
Tomás Noya Roig.	"	Zapatero.	"	"	7:33	Domingo Trill Bertrán.	"	Idem.	"	"	7:34
Joaquín Crose Rovira.	"	Expendedor frutas.	"	"	21:49	Fran.º Llaveria Martorell	"	Idem.	"	"	7:34
José Ciurana Escoda.	Reus.	"	"	"	10:32	José Santos Torres.	"	Idem.	"	"	7:33
Franc.º Bolana Salvadó.	"	"	"	"	5:54	Luis Pujol Casas.	"	Idem.	"	"	7:34
Joaquín Freixa Vallés.	"	"	"	"	11:08	Buenavi.º Oriol Molóns.	"	Idem.	"	"	7:33
José Homs Vidal.	"	Bodegón.	"	"	20:78	Juan Molóns Llurba.	"	Cestero.	"	"	7:33
José Verges Ferrant.	"	Idem.	"	"	20:78	José Ugas Tico.	"	Sastre.	"	"	7:33
Salvador Cosme Prats.	"	Especulador vinos.	"	"	222:43	Juan Pinas Figueras.	"	Sillero.	"	"	7:33
José Vaspres Sabater.	"	"	"	"	20:37	Avelino Domenjó Ortega	"	Carpintero.	"	"	7:33
Tomás Vallés Vallduví.	"	Droguería por menor.	"	"	162:96	José Pedrola Ripoll.	"	Cestero.	"	"	7:33
El mismo.	"	Abacería.	"	"	23:63	Ant.º Pedrola Clavaguera	"	Idem.	"	"	7:33
José Amigó Pagés.	"	Vendedor vinos.	"	"	270:51	José Mestres Magriñá.	"	Barbero.	"	"	7:33
Antonio Mateu Campá.	"	Bodegón.	"	"	20:37	Luis Masip Rosell.	"	Idem.	"	"	7:34
Pedro Bonet Fortuny.	"	Veterinario.	"	"	38:30	Agustín Farrech Capell.	Selva.	Abacería.	"	"	40:49
El mismo.	"	Idem.	"	"	38:30	Ignacio Cabré Domingo.	"	Armero.	"	"	7:33
Juan Cervera Salures.	"	"	"	"	9:97	José Huguet Mariné.	Vilaplana.	Abacería.	"	"	8:45
Tomás Vallés Vallduví.	"	Droguería por menor.	"	"	162:96	Pedro Ferré Pujol.	"	Idem.	"	"	8:45
El mismo.	"	Idem.	"	"	23:63	José M.ª Cornudella Grau	"	Bodegón.	"	"	6:52
Antonio Batlle Parisi.	"	Horno de pan.	"	"	20:37	José Monté Guardiola.	"	Fábrica aguardientes.	"	"	18:33
Pedro Gomis Prats.	"	Idem.	"	"	20:37	Antonio Miguel Estivils.	"	Alpargatero.	"	"	5:70
José Verges Ferrant.	"	Bodegón.	"	"	20:78	José Caballé Sarra.	"	Tablajero.	"	"	13:04
Pedro Bonet Fortuny.	"	Veterinario.	"	"	38:30	Antonio Cano Molina.	Ametlla.	Vendedor leche cabra.	"	"	22:82
Josefa Carré Barberá.	"	Bodegón.	"	"	20:78	Antonio Margalef.	"	Abacería.	"	"	16:30
José Amigó Pagés.	"	Vendedor vinos.	"	"	135:26	José Margalef Bonancia.	"	Idem.	"	"	16:30
Cosme Vidal Roselló.	"	Aceite y vinagre.	"	"	41:56	Viuda de Pedro Gabriel.	Benifallet.	Barco de transporte.	"	"	81:48
Vda. é hijos A. Auqué.	"	Marmolista.	"	"	101:85	José Collel Reverter.	Perelló.	Barbero.	"	"	29:32
Eduardo Soler Reverte.	"	1 máquina imprenta.	"	"	329:18	Enrique Boyer Llaó.	"	Sastre.	"	"	29:32
José Nogués.	"	Carpintero.	"	"	81:48	José Barberá Quintana.	Tivisa.	Café económico.	"	"	32:60
Antonio García.	"	Fábrica jabón.	"	"	54:31	Blás Amigó Morgales.	"	Tablajero.	"	"	8:45
Joaquín Fonet Domenech	"	Camisolines.	"	"	20:78	María Curto Espuny.	Tortosa.	"	"	"	0:86
Pedro Macías.	"	Ultramarinos.	"	"	376:44	A. Gran Mangoche.	"	"	"	"	4
José Rivas.	"	Muebles madera.	"	"	381:33	María Mercedes Rodón.	"	"	"	"	4
Juan Gavaldá.	"	Comerciante.	"	"	2754:02	Jaime Mola Badía.	"	"	"	"	2:48
El mismo.	"	Idem.	"	"	576:44	El mismo.	"	"	"	"	1:71
Rosendo Llagostera.	"	Peluquero.	"	"	87:48	Baldomero Roiz.	"	"	"	"	1:37
Antonio Gavaldá.	"	Abacería.	"	"	376:44	Jaime Martí Tomás.	"	"	"	"	1:71
Martín Cardona.	"	Horchatería.	"	"	20:78	Josefa Rubi Montanet.	"	"	"	"	1:50
José Mayorquí Mateu.	"	Carpintero.	"	"	20:37	María Curto Roig.	"	"	"	"	4
Franc.º Nogués Vallvé.	"	Zapatero.	"	"	5:34	Justa Fiel Curto.	"	"	"	"	3:43
José M.ª Camps.	"	"	"	"	20:78	Josefa Mudia.	"	"	"	"	0:86
Pascual Buyo Sunyer.	"	Bodegón.	"	"	20:78	H. Domenjó Serra.	"	"	"	"	8:58
Juan Olivé Vallverdú.	"	Fábrica de anisados.	3.º	"	45:64	Lucas Mitjavila Roig.	"	"	"	"	5
Sinfioriano Teixés Sardá.	"	Procurador.	"	"	95:82	Franc.º Rollo Domingo.	"	"	"	"	1:11
Sres. Fortuny y Bundos.	"	"	4.º	"	81:48	María Qué Martínez.	"	"	"	"	3:02
El Olimpo.	"	2 mesas de billar.	"	"	338:96	Franc.º Mallol Mayol.	"	"	"	"	1:03
Balbino Salvat Salvat.	"	"	2.º	"	305:86	Rosa Benito Farnos.	"	"	"	"	1:43
Juan Baget Elias.	"	"	4.º	"	376:44	Bautista Llambrich.	"	"	"	"	5:03
Canal y Giner.	"	"	3.º	"	305:55	Josefa Benaiges Farnos.	"	"	"	"	3:02
Antonio Altudich Paró.	"	"	4.º	"	85:48	Pilar Suarez Redón.	"	"	"	"	2:85
Fran.º Fortuny Mercader	"	"	"	"	376:44	María del Pilar Suarez.	"	"	"	"	2:50
Tomás Vallés Vallverdú.	"	"	"	"	156:80	Fernando Miralles.	"	"	"	"	1:95
Pedro Gomis Prats.	"	"	2.º	"	40:74	Cinta Latse.	"	"	"	"	1:71
Antonio Batlle Parin.	"	"	"	"	40:74	José Lledó.	"	Abacería.	"	"	24:44
Julián Nogués Subirats.	"	Tres funciones ópera.	4.º	"	203:36	Rosa Fernández Roig.	"	Tablajero.	4.º	"	58:68
Pascual Marimón Juncosa	Riudecols.	Café económico.	1.º	"	5:71	Raimundo Fernández.	"	Idem.	1.º	"	14:67
Sdad. Casino Riudecols.	"	Casino.	"	"	18:95	Cinta Cardona Audi.	"	Idem.	4.º	"	14:67
Juan Mancho Aragonés.	"	Tabernero.	"	"	13:04	Enrique Sánchez Marco.	"	Escribano actuaciones.	"	"	144:60
Pedro Llebat Nogués.	"	Idem.	"	"	13:04	José Escoda Barceló.	Vandellós.	Abacería.	"	"	8:45
José Borrás Torres.	"	Constructor carros.	"	"	5:71	Pablo Gomez Arbós.	"	Tablajero.	"	"	6:52
Juan Mancho Aragonés.	"	Cubero.	"	"	5:71	José Escoda Barceló.	"	Carro transporte.	"	"	9:95
Pablo Mestre.	"	Café económico.	"	"	13:04	Florencio Lladó Portales	"	Herrero.	"	"	5:71
José Cabré Mestre.	"	Idem.	"	"	6:52	José Martí Sabater.	Alfara.	Vinos y aguardientes.	"	"	52:16
Domingo Gomis Aragonés	"	Herrero.	"	"	5:71	Ramón Trilla Gimeno.	Gandesa.	"	"	"	13:19
Melitó Teixell Ortoneda	Riudoms.	Vendedor tejidos.	"	"	26:89	Franc.º Montaña Aida.	"	"	"	"	0:64
Antonio Cort Vages.	"	Idem.	"	"	26:89	Ramón Mir Cangrasa.	"	"	"	"	13:30
Jaime Vidiella Guipán.	"	Objetos escritorio.	"	"	26:89	Ramón Torres Vidal.	"	"	"	"	1:09
V.ª Marcos Torrell Ferrán	"	Vinos y aguardientes.	"	"	16:30	José Fornet Aida.	"	"	"	"	0:80
Manuel García Llobet.	"	Idem.	"	"	16:30	José Estradero Vinadé.	"	"	"	"	1:86
José Ferrant Gils.	"	Idem.	"	"	16:29	Emilio Borrell Auger.	"	"	"	"	7:05
José Sentís Torres.	"	Abacería.	"	"	10:19	Ramón Fontanet Pons.	"	"	"	"	4:79
José Riva Ferré.	"	Expendedor carnes.	"	"	8:45	María Llop Montaña.	"	"	"	"	12:43
José M.ª Masó Simó.	"	Vendedor guanos.	"	"	8:45	Rosa Pampes.	"	"	"	"	2:83
Lázaro Rovira Gil.	"	Comisionado granos.	"	"	20:37	Pedro Manibamba.	"	"	"	"	18:25
Jaime Vidiella Guinjoan.	"	Expeculador frutos.	"	"	21:18	Mariano Tudó Pérez.	Batea.	Albeitar.	"	"	8:45
José M.ª Pagés Urgellés.	"	Id. productos tierra.	"	"	21:18	José Barberá Pérez.	Alcover.	"	"	"	45:63
Juan Mestres Folch.	"	Fábrica de orujo.	"	"	29:37	Ramón Rives Salas.	"	Café económico.	2.º	"	16:30
José Munté Bernet.	"	Idem.	"	"	37:77	José Goberna.	"	2 cardas.	"	"	14:87
José M.ª Xano Salvadó.	"	S.º Juzgado municipal.	"	"	8:97	Ramón Rives Salas.	"	Taberna.	"	"	8:45
Sebastián Cort Bages.	"	Panadero.	"	"	7:33	Juan Domingo Borrell.	"	Idem.	"	"	16:29
Emitio Coll Fargas.	"	Idem.	"	"	7:33	Centro Republicano.	"	Café económico.	"	"	8:45
Fran.º Aubes Vallverdú.	"	Albartero.	"	"	7:34	José Goberna.	"	2 cardas.	"	"	14:87
Teresa Recasens Oriol.	"	Alpargatero.	"	"	7:34	Isidro Segarra Vallcell.	Brafim.	Una tartana.	"	"	13:97
Luis Pujol Casas	"	Carpintero.	"	"	7:33	José Casas.	"	Médico.	"	"	16:29
Jaime Ferrant Gispert.	"	Idem.	"	"	7:33	Julián Mas Rosell.	Pla Cabra.	Veterinario.	"	"	13:04
José Roig Casanova.	"	Idem.	"	"	7:33	Franc.º Huguet Roig.	P. Arment.ª	Carpintero.	"	"	5:70
Fran.º Bertrán Bertrán.	"	Constructor de carros.	"	"	7:33	José Masdeu Bergadá.	"	Panadero.	"	"	17:10
Antonio Domingo Serra.	"	Idem.	"	"	7:33	Isidro Gomá Solé.	"	Idem.	"	"	57:73
Gaspar Cort Solé.	"	Idem de pipas.	"	"	7:33	Juan Vila Martell.	Riba.	Tina papel cigarrillos.	"	"	20:37
Antonio Sendrós Torret	"	Herrero.	"	"	7:34	Juan Pujol Armengol.	Vallmoll.	Farmacéutico.	"	"	5:70
Jaime Vives Fuguet.	"	Idem.	"	"	7:34			Carpintero.	"	"	
Manuel Palacio Brú.	"	Idem.	"	"	7:33						

(Se continuará.)